EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO TRANSMILENIO S.A.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Fecha	
22-08-2023	
CDP	
202308	7854

EL SUSCRITO PROFESIONAL ESPECIALIZADO_06

CERTIFICA

QUE EN EL PRESUPUESTO DE DE LA VIGENCIA FISCAL DE 2023, EXISTE APROPIACIÓN DISPONIBLE PARA ATENDER LA SIGUIENTE SOLICITUD, ASI:

Rubro	Nombre	C.de Costo	Saldo Anterior	Disponibilidad	Saldo Actual
42	**GASTOS**				
423	**Inversion**				
42301	**Directa**				
4230116	**Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI**				
423011604	**Hacer de Bogotá - Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible**				
42301160449	**Movilidad segura, sostenible y accesible.**				
42301160449007251	**Desarrollo y Gestión de la Infraestructura del Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá**				
4230116044900725106	Desarrollo y Gestión de la Infraestructura del Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá (Recursos SITP)	1935005	318,015,639,033.0	347,237,908.0	317,668,401,125.0
Total:				**347,237,908.0**	

Centro de Costos	Clase	Descripción
1000000	M	TRANSMILENIO S.A.
1900000	M	INFRAESTRUCTURA
1930000	M	FASE III
1935000	M	CARRERA 7
1935005	D	PREDIOS

META/PROYECTO 10725106 Ejecutar anualmente el 100% de las actividades a cargo de TMSA para las obras para la adecuación de 20 Km del corredor

SE EXPIDE ESTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE:

NOMBRE: GOMEZ PANTOJA JOSE FELIX

CARGO: **

DEPENDENCIA: **

N° SOLICITUD: 2976

QUE RESPALDA EL COMPROMISO:

ADICION DE INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, SOCIAL Y SST-SGA PARA LA DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCION TECNICA DE PREDIOS - PROYECTOS VARIOS TRANSMILENIO, EN BOGOTA D.C (CORREDOR VERDE DE LA KR 7)

POR VALOR DE: $347,237,908.0

VALOR EN LETRAS: TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS OCHO PESOS

MEDINA JIMENEZ FERNANDO ALFONSO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO_06

Elaboró: CARVAJAL TORRES LEIDY JOHANA

Revisó: TORRES PRIETO JOSE CAMILO

NIT. 901320986-8

JSK-IDU-1736-312

Bogotá D.C. 10 de agosto de 2023.

Señores
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO IDU
Atn: OSCAR RAMIREZ MARÍN
Director Técnico de predios
Ciudad

Ref. Contrato 1736 de 2022 - "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, SOCIAL Y SST SGA PARA LA DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCION TECNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS TRANSMILENIO, EN BOGOTA D.C".

Asunto: Solicitud de adición por valor de trescientos cuarenta y siete millones doscientos treinta y siete mil novecientos ocho pesos ($347.237.908) y prorroga por cinco (5) meses al contrato de interventoría Nº IDU 1736 de 2022.

VLADIMIR POLO PAZ, identificado con cedula de ciudadanía Nº 73.153.848 actuando en nombre y representación legal de JESAK SAS con NIT 901320986-8 interventor para el contrato estatal de obra Nº IDU 1731 DE 2022 con objeto DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCION TECNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS TRANSMILENIO, EN BOGOTA D.C. en virtud de:

Que mediante oficio Nº IDU-1731-296-2023 de fecha 10 de agosto de 2023 el contratista de obra UNIÓN TEMPORAL DEMOLICIONES GA 2022. Con NIT 901.667.931-3 a través de su representante legal Pedro Alonso Quiroga Salinas, identificado con cedula de ciudadanía Nº. 79.436.839 presentó ante la interventoría la JUSTIFICACION Y SOLICITUD DE PRORROGA CONTRATO ESTATAL DE OBRA IDU 1731 DE 2022 por (5) cinco meses.

Que mediante oficio Nº JSK-IDU-1736- **311** se dio traslado al IDU de lo solicitado por la contratista previamente avalada por la interventoría.

Que en su oficio Nº IDU-1731-296-2023 de fecha 10 de agosto de 2023 el contratista presentó los siguientes argumentos textuales:

> *"(…) mediante oficio IDU-1731-261-2022 de fecha 17 de julio del 2023, y actualizada mediante oficio IDU-1731-262-2022 de fecha 18 de julio 2023 la programación, aprobados por la interventoría mediante oficio JSK-IDU1736-264 correo del día 18 de julio del año 2023 garantizando con ello a cabalidad el cumplimiento de la ejecución del objeto contractual dentro del plazo previsto, sin embargo debido a que con corte al 30 de junio de 2023 el presupuesto de los predios asignados por el IDU corresponde a $ 3.833.064.014 de los 7.153.448.222 del valor total del contrato, ha sido necesario ajustar y modificar la programación y cronogramas a la realidad contractual. Que de los RT asignados a 30 de junio de 2023, es necesario resaltar el caso particular de los predios ubicados en el barrio los rosales 47693 - 47709 KR 6 #84B-36 Para Ejecución 47491 - 47506 AV. CIRCUNVALAR #84C-35 Para Ejecución 47470 - 47490 AV. CIRCUNVALAR #84A-13*

Para Ejecución Cuya problemática se encuentra suficientemente documentada en la carpeta del contrato, y cuya cuantía o presupuesto asciende a $ 2.563.090.908 de los $ 3.833.064.014 asignados con corte a 30 de junio de 2023, lo anterior con la siguiente trazabilidad: De acuerdo a la directriz dada por el Coordinador IDU, se debía iniciar las actividades de demolición en esta zona. Procediéndose el 27 de enero de 2023 con la instalación de campamento en parqueadero del edificio blanco RT 47693 – 47709 y socialización del proyecto y de las actividades en la zona. Se convoca reunión virtual de inicio de actividades el día 30 de enero/23. En la cual la comunidad presentó PQR. Se realiza reunión presencial de inicio de actividades el día 31 de enero/23 en el edificio El Bosque, en la que la comunidad reitera las PQR planteadas en la reunión virtual, y otras inquietudes como la cuantía de las pólizas de responsabilidad civil, las implicaciones que representan para el edificio el bosque la demolición del edificio con RT 47693, el cual es colindante directo, el acabado de las culatas del edificio el Bosque, como quedarán, el alcance de las actas de vecindad dentro del edificio El Bosque. entre otras En razón de las inquietudes de la comunidad, se realiza visita de los especialistas estructurales del contratista e interventoría el día 03/02/2023, en la que verifican por medio de apiques realizados en el RT 47693, que existe una junta estructural entre las edificaciones colindantes y que no comparten muros ni columnas. Ambos especialistas coinciden en que se debe establecer un sistema de apuntalamiento de los muros de contención existentes al interior de las edificaciones. Pese a lo anterior, debido a la oposición de la comunidad y las peticiones presentadas, se recibe la orden de suspensión de actividades en el Frente de los Rosales., con los residentes del edificio El Bosque, dando cumplimiento a los compromisos adquiridos en la reunión realizada el 31/01/2023, en esta reunión se le informa a la comunidad que la demolición del RT47693 quedando esta sin embargo pospuesta. Nuevamente se realiza la reunión de socialización de inicio de actividades de demolición en el RT 47693, el día 29/06/2023, en la que se da a conocer el diseño del sector del corredor verde. La comunidad manifiesta que no está de acuerdo con la demolición del edificio colindante, ya que la culada del edificio el bosque quedara expuesta, lo cual va a presentar problemas de humedades y problemas de seguridad, además manifiestan que se puede afectar la estabilidad del edificio el Bosque. Y por tal razón no permitirán la realización de las actas de vecindad. Requisito este último sine qua non para el inicio de las actividades como es de conocimiento de la entidad. Actividad que se ha continuado realizando según lineamientos del IDU a la luz de los procedimientos contractuales. Teniendo en cuenta lo anterior y según indicaciones de la coordinación del IDU, se continua con las actividades de los Rosales de acuerdo con la programación de actividades, presentada a la Entidad en el mes de junio para los predios en mención. Que se ha proyectado por parte del IDU según información de la supervisión, la entrega de nuevos predios dentro del plazo contractual para el cumplimiento del objeto del contrato y el alcance del valor total del mismo. Que en virtud de lo expuesto el contratista considera: Existe una justificación o fundamento suficiente, derivado de la realidad contractual, para solicitar oportunamente al IDU una prórroga de (5) cinco meses contados a partir del día 29 DE AGOSTO DE 2023 HASTA EL DÍA 29 DE ENERO DE 2024, en aras de garantizar el cabal cumplimiento del objeto contractual, alcanzar las metas y necesidades contratadas por la entidad, así como alcanzar el valor total del contrato. Para efectos de la prórroga solicitada y su trámite, se adjunta presupuesto y programación estimados para revisión y aprobación de la interventoría"

JESAK
NIT. 901320986-8

CONSIDERACIONES DE LA INTERVENTORIA

En el caso que nos ocupa y con las razones expuestas por el contratista ,avaladas por la interventoría en virtud de nuestra labor de vigilancia y control, considérese efectivamente necesaria la continuidad de la prestación del servicio, resultando ello de singular importancia y relevancia jurídica, debido a la necesidad e interés público que se pretende satisfacer con él cumplimiento a cabalidad del objeto contractual, requiriéndose a la fecha un tiempo contractual adicional razonable *y* acorde con la realidad del contrato y con sujeción a las condiciones que demande el objeto del mismo .

Así y con fundamento en la CLÁUSULA 4 PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO PARÁGRAFO CUARTO: El contrato de interventoría es accesorio al contrato de obra principal objeto de vigilancia y control, por consiguiente, el plazo de ejecución de este está sujeto a los plazos del contrato principal. Cualquier cambio en el plazo del contrato de obra, implica realizar los trámites de modificación del plazo del contrato de interventoría

Abónese a lo anterior, que de conformidad con lo establecido en el artículo 32 de la Ley 80 de 1993, la interventoría será obligatoria para los contratos de obra que se tramiten por licitación pública. El plazo de los contratos de Interventoría será igual o mayor al plazo del contrato a vigilar. Los contratos de Interventoría podrán prorrogarse por el mismo plazo que se haya prorrogado el contrato objeto de vigilancia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011. En tal caso, el valor podrá ajustarse de común acuerdo con el contratista, de acuerdo con el personal y disponibilidad de este que se requiera para continuar con la vigilancia.

Es en virtud de lo anterior que es pertinente y necesario concomitantemente con la solicitud de prórroga elevada por el contratista, presentar y sustentar por parte de esta delegada la presente solicitud de ADICION Y PRORROGA del CONTRATO DE INTERVENTORIA IDU 1736 DE 2022. Así:

VALOR: TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS OCHO PESOS ($347.237.908)
PLAZO: (5) CINCO MESES.

Para efectos de lo solicitado y en virtud de las disposiciones contractuales se anexa además de los argumentos técnicos y jurídicos contenidos en este documento, el análisis económico y financiero que sustenta el valor de la adición del contrato de interventoría para los fines pertinentes.

Cordialmente,

VLADIMIR POLO DIAZ
Representante Legal

C.C: Oficina
Elaboró: Maria Isabel del Río – Asesor legal
Anexo: 2 folios

ANEXO A LA SOLICITUD DE ADICION Y PRORROGA No 1 - POR CINCO (5) MESES

CONTRATO 1736 DE 2022

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, SOCIAL Y SST-SGA PARA LA DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCION TECNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS TRANSMILENIO, EN BOGOTA D.C.

DESCRIPCIÓN		VALOR
COSTOS BASICO PERSONAL + COSTOS OPERACIONALES	$	289,768,184.00
COSTO PARA ELEMENTOS DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	$	2,028,377.00
COSTO DEL FONDO POR CAMBIO DE VIGENCIA	$	-
IVA SOBRE EL VALOR BÁSICO DE LA INTERVENTORÍA PARA LA FASE DE EJECUCIÓN (INCLUYE ELEMENTOS SST Y CAMBIO DE VIGENCIA)	$	55,441,347.00
VALOR TOTAL DE LA INTERVENTORÍA PARA LA FASE DE EJECUCIÓN (INCLUYE ELEMENTOS SST, CAMBIO DE VIGENCIA E IVA)	$	347,237,908.00
COSTO ESTIMADO DE LA INTERVENTORÍA (INCLUYE ELEMENTOS SST, CAMBIO DE VIGENCIA E IVA)	**$**	**347,237,908.00**

Nombre y firma del representante de UNSAK SAS
VLADIMIR POLO PAZ

CONTRATO IDU 1736 DE 2022
ANEXO A LA SOLICITUD DE ADICION Y PRORROGA No 1 - POR CINCO (5) MESES

PERSONAL ESPECIALISTA, PROFESIONAL O DE APOYO / DESCRIPCION	CANT.	CODIGO	Vr. H/MES $ SEGÚN CATEGORIA / VR. UNIT	DEDICACION	NUMERO DE MESES	FACTOR MULTIPLICADOR	COSTO ($) TOTAL HOMBRES ETAPA EYD
DIRECTOR/COORDINACIÓN							
DIRECTOR INTERVENTORÍA	1	4	$ 7,000,000.00	0.20	5.00	2.30	$ 16,100,000.00
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	1	6	$ 4,725,000.00	1.00	5.00	2.30	$ 54,337,500.00
ESPECIALISTAS Y/O PROFESIONALES							
ESPECIALISTA LEGAL	1	4	$ 7,000,000.00	0.05	5.00	2.30	$ 4,025,000.00
ESPECIALISTA FINANCIERO	1	4	$ 7,000,000.00	0.05	5.00	2.30	$ 4,025,000.00
PROFESIONAL CONTABLE	1	6	$ 5,500,000.00	0.05	5.00	2.30	$ 3,162,500.00
ESPECIALISTAS Y/O PROFESIONALES							
TRANSITO							
ESPECIALISTA EN TRANSITO Y TRANSPORTE	1	4	$ 7,000,000.00	0.10	5.00	2.30	$ 8,050,000.00
ESTRUCTURAS							
ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	1	4	$ 7,000,000.00	0.10	5.00	2.30	$ 8,050,000.00
GESTION AMBIENTAL							
RESIDENTE AMBIENTAL	1	6	$ 4,725,000.00	0.50	5.00	2.30	$ 27,168,750.00
RESIDENTE SST	1	6	$ 4,725,000.00	0.50	5.00	2.30	$ 27,168,750.00
GESTION SOCIAL							
RESIDENTE SOCIAL	1	6	$ 4,500,000.00	0.85	5.00	2.30	$ 43,987,500.00
PERSONAL AUXILIAR TECNICO							
TARIFA MES - PERSONAL TÉCNICO - AUXILIAR DE INGENIERÍA (NO INCLUYE FACTOR DE PRESTACIONES)	1		$ 2,900,000.00	0.85	5.00	2.45	$ 30,196,250.00
INSPECTOR BIOSEGURIDAD							
TARIFA MES - PERSONAL TÉCNICO - INSPECTOR 2 (NO INCLUYE FACTOR DE PRESTACIONES)	1		$ 2,500,000.00	0.25	5.00	2.45	$ 7,656,250.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO							
TARIFA MES - PERSONAL ADMINISTRATIVO - SECRETARIA 2 (NO INCLUYE FACTOR DE PRESTACIONES)	1		$ 1,335,360.00	0.25	5.00	2.45	$ 4,089,540.00
OTRO PERSONAL							
TARIFA MES - PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO - CONDUCTOR O MOTORISTA (NO INCLUYE FACTOR DE PRESTACIONES)	1		$ 1,335,360.00	1.00	5.00	2.45	$ 16,358,160.00
1. SUBTOTAL COSTOS BASICO PERSONAL							**$ 254,375,200.00**

COSTOS OPERACIONALES							
ALQUILER EQUIPO, SUMINISTROS Y OTROS ELEMENTOS	**CANT.**	**UNID**	**COSTO UNITARIO SIN IVA ($)**	**DEDICACION**	**NUMERO DE MESES**	**FACTOR MULTIPLICADOR**	**COSTO OPERACIONALES ($) TOTAL ETAPA EYD**
ALQUILER DE VEHICULO: CAMPERO, PICK-UP, CAMIONETA, CAMION O SIMILAR DE 1300cc A 2000cc DE CILINDRADA, MODELO 2014 A 2011. 75% DE LA TARIFA ESTABLECIDA. INCLUYE TODOS LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO EXCEPTO EL SALARIO DEL CONDUCTOR	1.00	MES	$5,900,000	1.00	5.00	1.10	$ 32,450,000.00
ALQUILER DE PORTATIL. CARACTERÍSTICAS: PROCESADOR INTEL, CORE I3 4005U, CELERON O SIMILAR, MEMORIA RAM DE 4 GB (2 X 2048 MB)DISCO DURO DE 500GB A 7200 RPMPANTALLA LED HP BRIGHTVIEW WIDESCREEN DE ALTA DEFINICIÓN CON 35,6 CM (14") O SIMILAR, HD INTEL GRAPHIC HD4400UNIDAD DE DVD QUEMADORBLUETOOTH	1.00	UN/MES	$154,700	0.30	5.00	1.10	$ 255,255.00
EDICIÓN DE INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA O CONSULTORÍA. Incluye 4 tapas plastificadas tamaño carta color blanco, con 6 tornillos, hojas de papel bond tamaño carta 75 gramos, 170 folios	1.00	UN/MES	$193,678	1.00	5.00	1.10	$ 1,065,229.00
GASTOS OFICINA (PAPELERIA, FOTOCOPIAS Y OTROS)	1.00	GLB/MS	$1,180,000	0.25	5.00	1.10	$ 1,622,500.00
2. SUBTOTAL COSTOS OPERACIONALES							**$ 35,392,984.00**

1. SUBTOTAL COSTOS BASICO PERSONAL+COSTOS OPERACIONALES (A + B)	$ 289,768,184.00
2. SUBTOTAL COSTO PARA ELEMENTOS DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	$ 2,028,377.00
3. IVA	$ 55,441,347.00
4. SUBTOTAL COSTO ESTIMADO BASICO PERSONAL + COSTO OPERACIONALES+ELEMENTOS DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO +IVA	$ 347,237,908.00



VLADIMIR POLO PAZ - REP. LEGAL JESAK SAS

FORMATO		
RADICACIÓN WEB		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
FO-DO-42	Gestión Documental	1

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO

www.idu.gov.co
Calle 22 No. 6 - 27 Tel.: 3386660

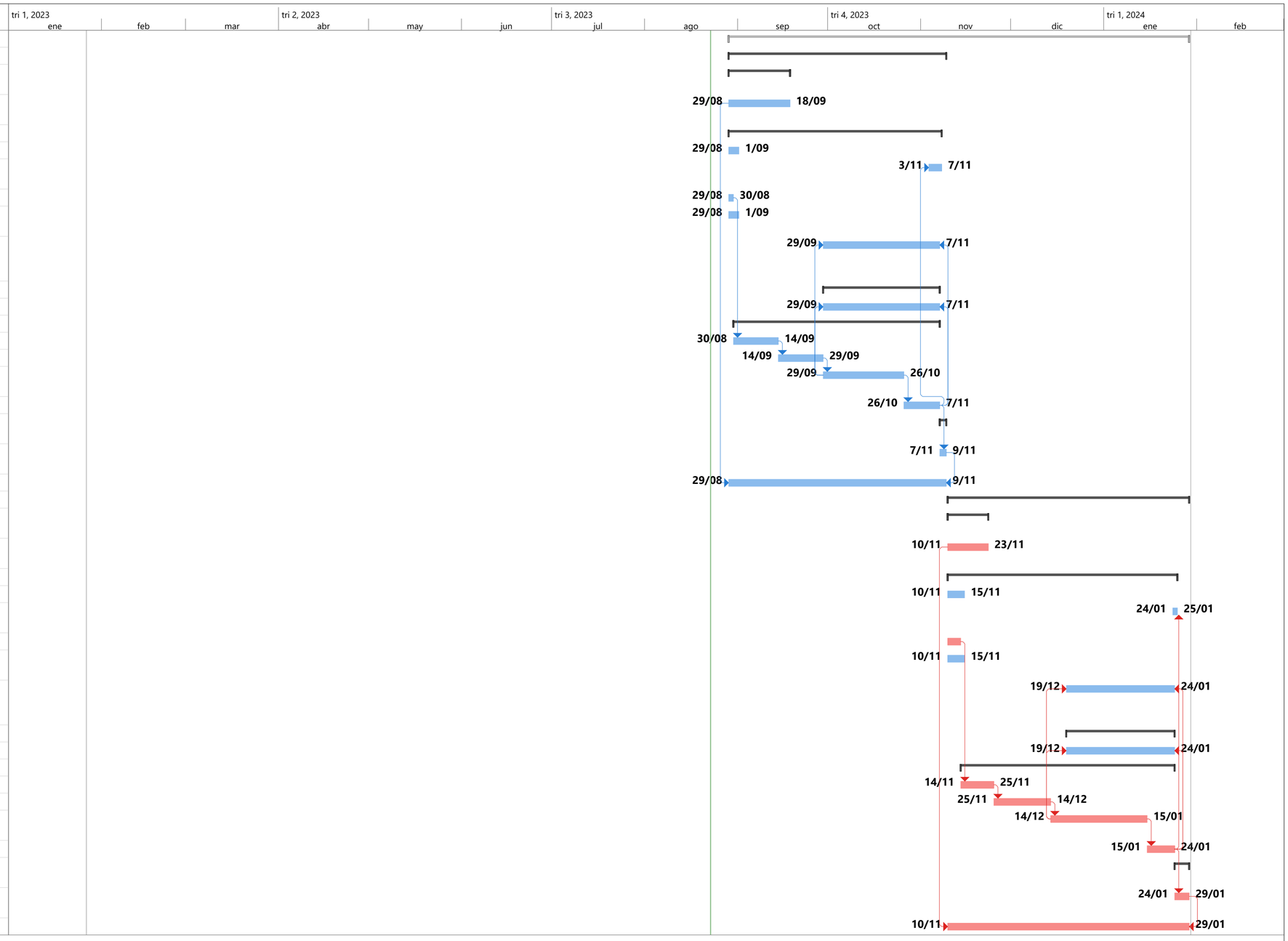
Radicado No:

202352601446762

Fecha de Radicado:	23-08-2023	**Canal de Recepción**	Virtual - Formulario WEB

Remitente:	JESAK SAS	**Documento No.: (cc, ce, nit, pass.)**	9013209868
Dirección:	KR 7 156 68 OF 1805	**Teléfono / Celular:**	/ 3108118774
Departamento:	Bogotá DC	**Municipio:**	Bogotá
Correo electrónico:	interdemoliciones1736@gmail.com	**No Contrato / Convenio:**	1736
Asunto:	Solicitud adicion y Prorroga de la Interventora 5 MESES		
Anexos:	Hay 1 archivo(s) anexos a parte del radicado principal		

Id	EDT	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
0	**0**	**PROGRAMACIÓN POR RT**	**145.63 días**	**mar 29/08/23**	**lun 29/01/24**
1	**1**	**RT 47491 - 47506 y 47470 - 47490**	**70 días**	**mar 29/08/23**	**jue 9/11/23**
2	**1.1**	**DIALOGO CIUDADANO Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA**	**20 días**	**mar 29/08/23**	**lun 18/09/23**
3	1.1.1	Actividades de socialización y actas de vecindad	20 días	mar 29/08/23	lun 18/09/23
4	**1.2**	**MANEJO AMBIENTAL / SST**	**68 días**	**mar 29/08/23**	**mar 7/11/23**
5	1.2.1	Protección a sumideros	4 días	mar 29/08/23	vie 1/09/23
6	1.2.2	Limpieza manual de sumidero	2 días	vie 3/11/23	mar 7/11/23
7	1.2.3	Instalación de campamento	2 días	mar 29/08/23	mié 30/08/23
8	1.2.4	Protección individuos arboreos	4 días	mar 29/08/23	vie 1/09/23
9	1.2.5	Alquiler de carrotanques para mitigación material particulado	35 días	vie 29/09/23	mar 7/11/23
10	**1.3**	**PMT**	**35 días**	**vie 29/09/23**	**mar 7/11/23**
11	1.3.1	Implementación PMT	35 días	vie 29/09/23	mar 7/11/23
12	**1.4**	**DEMOLICION / OBRA TECNICA**	**65 días**	**mié 30/08/23**	**mar 7/11/23**
13	1.4.1	Desmantelamiento	15 días	mié 30/08/23	jue 14/09/23
14	1.4.2	Demolición manual	15 días	jue 14/09/23	vie 29/09/23
15	1.4.3	Demolición mecánica de predio	25 días	vie 29/09/23	jue 26/10/23
16	1.4.4	Cargue de RCD	10 días	jue 26/10/23	mar 7/11/23
17	**1.5**	**INSTALACIÓN DE CERRAMIENTO**	**3 días**	**mar 7/11/23**	**jue 9/11/23**
18	1.5.1	Instalación de cerramiento nylofor	3 días	mar 7/11/23	jue 9/11/23
19	1.6	AJUSTE CAMBIO DE AÑO	70 días	mar 29/08/23	jue 9/11/23
20	**2**	**RT 47693 - 47709**	**75 días**	**vie 10/11/23**	**lun 29/01/24**
21	**2.1**	**DIALOGO CIUDADANO Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA**	**12 días**	**vie 10/11/23**	**jue 23/11/23**
22	2.1.1	Actividades de socialización y actas de vecindad	12 días	vie 10/11/23	jue 23/11/23
23	**2.2**	**MANEJO AMBIENTAL / SST**	**72 días**	**vie 10/11/23**	**jue 25/01/24**
24	2.2.1	Protección a sumideros	4 días	vie 10/11/23	mié 15/11/23
25	2.2.2	Limpieza manual de sumidero	2 días	mié 24/01/24	jue 25/01/24
26	2.2.3	Instalación de campamento	2 días	vie 10/11/23	mar 14/11/23
27	2.2.4	Protección individuos arboreos	4 días	vie 10/11/23	mié 15/11/23
28	2.2.5	Alquiler de carrotanques para mitigación material particulado	35 días	mar 19/12/23	mié 24/01/24
29	**2.3**	**PMT**	**35 días**	**mar 19/12/23**	**mié 24/01/24**
30	2.3.1	Implementación PMT	35 días	mar 19/12/23	mié 24/01/24
31	**2.4**	**DEMOLICION / OBRA TECNICA**	**69 días**	**mar 14/11/23**	**mié 24/01/24**
32	2.4.1	Desmantelamiento	12 días	mar 14/11/23	sáb 25/11/23
33	2.4.2	Demolición manual	17 días	sáb 25/11/23	jue 14/12/23
34	2.4.3	Demolución mecánica de predio	30 días	jue 14/12/23	lun 15/01/24
35	2.4.4	Cargue de RCD	10 días	lun 15/01/24	mié 24/01/24
36	**2.5**	**INSTALACIÓN DE CERRAMIENTO**	**4 días**	**mié 24/01/24**	**lun 29/01/24**
37	2.5.1	Instalación de cerramiento nylofor	4 días	mié 24/01/24	lun 29/01/24
38	2.6	AJUSTE CAMBIO DE AÑO	75 días	vie 10/11/23	lun 29/01/24



Proyecto: PROGRAMACIÓN PO
Fecha: mié 23/08/23

Tarea	Resumen	Hito inactivo	solo duración	solo el comienzo	Hito externo	División crítica					
División	Resumen del proyecto	Resumen inactivo	Informe de resumen manual	solo fin	Fecha límite	Progreso					
Hito	Tarea inactiva	Tarea manual	Resumen manual	Tareas externas	Tareas críticas	Progreso manual					

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario 14923716497

(415)7707212489984(8020) 000001492371649 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 2 0 9 8 6	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
JESAK SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 7 156 68 OF 1805 ED NORT POINT

42. Correo electrónico gerencia@jesak.onmicrosoft.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	7 5 5 9 3 5 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		**Actividad secundaria**		**Otras actividades**				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 2 1 0 2 2 6	7 1 1 1	2 0 2 1 0 2 2 6	4 2 9 0	6 9 1 0			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	1	4	4	2	4	7	4	8	5	2															

07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
47 - Régimen Simple de Tributación - SIM
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 07 - 01 / 09 : 50: 42

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre POLO PAZ VLADIMIR
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14923716497

(415)7707212489984(8020) **000001492371649 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 3 2 0 9 8 6	8	Impuestos de Bogotá	3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 9 0 9 1 1	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 9 0 9 1 1	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 3 1 6 5 4 3 3	
78. Departamento	2 5	
79. Ciudad/Municipio	1 7 5	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 9 0 9 1 1	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 9 0 9 1 1		-
2	8 1	2 0 1 9 0 9 1 1		-
3	1 0 1	2 0 2 3 0 1 0 1		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14923716497

(415)7707212489984(8020) **000001492371649 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 2 0 9 8 6	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 9 0 9 1 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 3 1 5 3 8 4 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
POLO	PAZ	VLADIMIR	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 9 0 9 1 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	4 5 7 6 3 7 7 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
DEL RIO	PAJARO	MARIA	ISABEL

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de mayo de 2023 Hora: 07:10:17
Recibo No. AB23166358
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23166358E03AD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: JESAK SAS
Nit: 901320986 8 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 03165433
Fecha de matrícula: 11 de septiembre de 2019
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 30 de marzo de 2023
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 7 No 156 - 68 Oficina 1805
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: gerencia@jesak.onmicrosoft.com
Teléfono comercial 1: 3108118774
Teléfono comercial 2: 3112300540
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Carrera 7 No 156 - 68 Oficina 1805
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: gerencia@jesak.onmicrosoft.com
Teléfono para notificación 1: 3108118774
Teléfono para notificación 2: 3112300540
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de mayo de 2023 Hora: 07:10:17
Recibo No. AB23166358
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23166358E03AD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 11 de septiembre de 2019 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de septiembre de 2019, con el No. 02504913 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada JESAK SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial o civil, lícita. Tendrá como objeto principal asesorías, consultorías y/o construcción de: obras civiles en cualquiera de sus especialidades mecánica, hidráulica, eléctrica, industrial, etc. Así como la elaboración de estudios y diseños de obras en la parte estructural, hidráulica, geotécnica, estudios y diseños de vías y ferrovías, estudios y análisis de riesgo sísmico, estudios y análisis de transito y transporte, diseños de edificaciones de menor altura y de mayores alturas, para vivienda, industria y uso institucional, construcción de obras civiles de acueducto y alcantarillado, obras eléctricas, hidráulicas y sanitarias, vías, puentes, túneles, y demás obras complementarias, construcción de vivienda de interés social, y de vivienda en general para todos los estratos socioeconómicos, arrendamiento de todo tipo de vehículo automotor para transporte terrestre de personal, servicio especial de transporte de carga, y de maquinaria, lo mismo que el transporte en general de servicio publico tanto de pasajeros como de carga en el territorio nacional y la realización de todos aquellos actos conexos o complementarios de este, la sociedad podrá ser garante y dar en prenda o hipoteca bienes muebles e inmuebles de su propiedad para garantizar ante terceros, bancos y entidades financieras. También integran el objeto social la comercialización de materiales para la construcción, llevar a cabo labores de loteo y realizar mejoras a toda clase de obras, prestación

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de mayo de 2023 Hora: 07:10:17
Recibo No. AB23166358
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23166358E03AD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

del servicio de acueducto y alcantarillado, que comprenden la operación del servicio, la ejecución de procesos de atención al cliente, conexión de usuarios al sistema de acueducto y alcantarillado, distribución de agua potable y medición del consumo y facturación, gestión de cartera y todas aquellas actividades desarrolladas con ocasión de la prestación del servicio, asesoría en mercadeo y publicidad, creación, conceptualización y realización de todo tipo de campañas publicitarias de comunicación y/o divulgación. Contratar y subcontratar consultores externos en el ramo de mercadeo, publicidad y comunicaciones, realizar el diseño, elaboración, aplicación, análisis e interpretación de cuestionarios, encuestas, entrevistas, observaciones individuales o grupales, y en general todo tipo de metodologías relacionadas con el estudio, análisis y prospección de mercados, bases de datos estadísticos, tabulaciones de datos, realizar todo tipo de de actividades de asesoría, asistencia técnica profesional, y capacitación a todo tipo de empresas, personas naturales o jurídicas de derecho publico o privado, en aspectos administrativos, financieros, técnicos, comerciales, legales, logísticos, operacionales, administración y manejo del recurso humano, asesoría y asistencia técnica y profesional en las áreas gerenciales, organizacional, económica, administrativa, comercial, jurídica, sicológica, social, y de comunicaciones a dichas empresas, en general charlas, conferencias, seminarios, talleres, paneles, mesas redondas, simposios y todo tipo de actividades en el campo de la capacitación no formal. Promoción y desarrollo de programas de viviendas de interés social para personas vinculadas a través de esquemas de funciones tanto en zona urbana como rural. La sociedad podrá transferir el dominio a titulo oneroso de las unidades resultantes de toda división material de predios, la transferencia del dominio a titulo oneroso de las unidades resultantes de la adecuación de terrenos para la construcción de vivienda, la transferencia del dominio a titulo oneroso de las unidades resultantes de las edificaciones o construcción, derechos, etc. La adquisición a titulo oneroso de bienes muebles con destinos al arrendamiento de los mismos, participar en todo tipo de licitaciones o concursos o invitaciones publicas o privadas mediante la presentación de propuestas bien sea de manera individual o conjunta, ejecutar contratos de cualquier naturaleza incluyendo concesiones relacionadas con el diseño, construcción, rehabilitación, mantenimiento, administración, operación, gestión comercial y/o explotación comercial, expansión para proyectó de infraestructura aeroportuaria, vial, de servicios públicos en general, para proyectos

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de mayo de 2023 Hora: 07:10:17
Recibo No. AB23166358
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23166358E03AD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de ingeniería y/o arquitectura. Ejecutar contratos bajo la modalidad de concesión o cualquier otra naturaleza, relacionados con la producción, procesamiento, desarrollo de nuevos productos, distribución, transporte y operación de plantas de producción alimenticios para consumo humano. Construcción de presas, diques y muelles, de sistemas de irrigación y drenajes, dragados y canales, aguas subterráneas y pozos profundos, generación y modificación de playas, conducción de aguas, obras sanitarias y ambientales tales como estaciones de bombeo, plantas de tratamiento, protección y control de erosiones, recuperación morfológica y ecológica, empradización, revegetalización y formación de cobertura vegetal, rellenos sanitarios, pozos sépticos, manejo y control ambiental, explotación de recursos naturales, obras complementarias a las de edificaciones y obras de urbanismos tales como estructuras de concreto convencionales, estructuras especiales de concreto, estructuras metálicas, en madera, instalaciones interiores para edificaciones, montajes electromecánicos y obras complementarias del mismo como montajes para centrales hidráulicas, montajes para centrales térmicas, subestaciones de energía, sistemas de calefacción, refrigeración y enfriamiento, montajes de ascensores, montacargas y puestas de grúas, líneas de transmisión y subtransmision de energía, redes de distribución aérea y subterráneas, montajes de tuberías de presión, señalización y semaforización, sistemas de seguridad industrial, diseño arquitectónico, asesorías en procesos de contratación publica ante entidades de derecho publico y privado, asesorías jurídicas en materia civil, comercial, penal, laboral, derecho administrativo, tributario, procesal. Para el cabal desarrollo del objeto social, y las actividades relacionadas con el mismo la sociedad podrá: adquirir, gravar, enajenar, pignorar y transformar bienes inmuebles o darlos en arriendo, deposito, comodato, mutuo, prenda, anticresis o hipoteca, adquirir bienes a titulo oneroso con destino a ser enajenados en igual forma, así mismo la sociedad podrá realizar toda clase de operaciones bancarias, crédito, aduaneras, girar, endosar, descontar, protestar, ceder, aceptar, cancelar, cobrar, recibir letras de cambio, cheques, adquirir a cualquier titulo concesiones, permisos, marcas, patentes, franquicias, representaciones y demás bienes y derechos mercantiles, y cualquiera otros efectos de comercio, en recibo de dinero en mutuo a interés, con garantía o sin ella, para darlo en préstamo, la adquisición a titulo oneroso de establecimientos de comercio, la prenda, arrendamiento, administración y demás. Operaciones análogas relacionadas con los

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de mayo de 2023 Hora: 07:10:17
Recibo No. AB23166358
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23166358E03AD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

mismos, presentar licitaciones, concursar y en general toda clase de actos, contratos que se relacione con el objeto social y que coadyuve a la realización del mismo. Así mismo en desarrollo de su objeto principal la sociedad podrá: 1. Actuar como representante agente o apoderado de sociedades nacionales y extranjeras 2. Promover y fomentar negocios directamente relacionados con su objeto social y aportar a ellas bienes, celebrar contratos de sociedades que desarrollen objetos afines. Realizar estudios de mercadeo y de factibilidad técnica, económica, y financiera.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $500.000.000,00
No. de acciones : 250,00
Valor nominal : $2.000.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $400.000.000,00
No. de acciones : 200,00
Valor nominal : $2.000.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $400.000.000,00
No. de acciones : 200,00
Valor nominal : $2.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un Gerente que podrá ser uno de los socios o un tercero, el cual tendrá un suplente que lo reemplazará en sus faltas absolutas, temporales o accidentales con las mismas facultades y atribuciones. En el Gerente y su suplente delegan los socios la personería de la sociedad, y su administración con las más amplias facultades dispositivas y administrativas.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de mayo de 2023 Hora: 07:10:17
Recibo No. AB23166358
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23166358E03AD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Además de los actos de disposición y administración concernientes al giro ordinario de las operaciones de la sociedad, son atribuciones del Gerente o su suplente: A. Representar Legalmente a la sociedad para celebrar toda clase de actos y contratos sin límite de cuantía. B. Ejecutar las decisiones y ordenes de la Junta de Socios y convocarla cuando así lo requieran los intereses de la sociedad. C. Custodiar los bienes D. Informar cada seis (6) meses, a la Junta de Socios acerca de los negocios ejecutados y a ejecutarse E. Rendir los informes respectivos y presentar los balances anuales correspondientes. F. Constituir apoderados o mandatarios que representen a la sociedad judicial, administrativa o extrajudicialmente. G. nombrar y remover los empleados de la sociedad que no sean de competencia de la Junta de Socios, fijarles la remuneración. H. Designar al secretario de la sociedad que lo será también de la Junta de Socios. I. Convocar a la Junta General de Socios a reuniones ordinarias y extraordinarias.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado del 11 de septiembre de 2019, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de septiembre de 2019 con el No. 02504913 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Vladimir Polo Paz	C.C. No. 000000073153848

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente	Maria Isabel Del Rio Pajaro	C.C. No. 000000045763778

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de mayo de 2023 Hora: 07:10:17
Recibo No. AB23166358
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23166358E03AD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7112
Actividad secundaria Código CIIU: 7111
Otras actividades Código CIIU: 6910, 4290

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 968.946.588
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7112

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 23 de mayo de 2023 Hora: 07:10:17
Recibo No. AB23166358
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23166358E03AD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 11 de septiembre de 2019. Fecha de envío de información a Planeación : 4 de abril de 2023. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



CONSTANZA PUENTES TRUJILLO


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 73.153.848
POLO PAZ
APELLIDOS
VLADIMIR
NOMBRES
FIRMA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 04-JUL-1972
CARTAGENA
(BOLIVAR)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.81
ESTATURA
B+
G.S. RH
M
SEXO
15-NOV-1990 CARTAGENA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
A-1500150-00130545-M-0073153848-20081122
00066 48052A 3
1350030139
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 23 de agosto de 2023, a las 17:56:19, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9013209868
Código de Verificación	901320986823071411421 9

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 227290822

WEB
17:16:12

Bogotá DC, 14 de agosto del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona JESAK SAS identificado(a) con NIT número 9013209868:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:24:27 PM horas del 14/08/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **73153848**

Apellidos y Nombres: **POLO PAZ VLADIMIR**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República | Ministerio de Defensa Nacional | Portal Único de Contratación | GOV.CO

Todos los derechos reservados.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 23 de agosto de 2023, a las 17:57:28, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	73153848
Código de Verificación	731538482307141140 28

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 227290756

WEB
17:15:21

Bogotá DC, 14 de agosto del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) VLADIMIR POLO PAZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 73153848:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 14/08/2023 06:28:59 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **73153848** y Nombre: **VLADIMIR POLO PAZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **66804020** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 73153848 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 28/07/2023 10:43 AM

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

FORMATO ACTA DE INICIO DE INTERVENTORÍA			ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Instituto Desarrollo Urbano
CODIGO FO-GC-25	**PROCESO** GESTIÓN CONTRACTUAL	**VERSIÓN** 1.0	

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO
(Seleccionar la Subdirección General de la lista desplegable)

DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS
(Seleccionar la Dirección Técnica de la lista desplegable)

N/A
(Seleccionar la Subdirección Técnica de la lista desplegable, si aplica)

CONTRATO N° 1736 (Número de Contrato) **DE** 2022 (Año de suscripción)

ACTA N° 1 **DE INICIO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**

PROCESO DE SELECCIÓN **IDU-CMA-SGDU-011-2022**
(Indique en este espacio el tipo y el número del proceso de contratación)

OBJETO DEL CONTRATO

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, SOCIAL Y SST-SGA PARA LA DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCION TECNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS TRANSMILENIO, EN BOGOTA D.C.,

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SIETE (7 MESES)
(Indique en este espacio el número de días o de meses para ejecutar el contrato)

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO 13 (Día) DE ENERO (Mes) DE 2023 (Año)

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO 13 (Día) DE AGOSTO (Mes) DE 2023 (Año)

VALOR DEL CONTRATO QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE INCLUÍDO IVA.

$ 536.280.535
(Indique en este espacio el valor del contrato en números)

INTERVENTOR JESAK S.A.S.
(Escriba el nombre o razón social del Interventor)

		NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	**% PARTICIPACIÓN**	**NIT**
CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	**1)**	JESAK S.A.S.	100 %	901.320.986-8
	2)		%	
	3)		%	

CONTRATO OBJETO DE LA INTERVENTORÍA N° 1731 (Número de Contrato) **DE** 2022 (Año de suscripción)

CONTRATISTA / CONSULTOR UNIÓN TEMPORAL DEMOLICIONES GA 2022
(Escriba el nombre o razón social del Contratista o Consultor objeto de la Interventoría)

SUPERVISOR CONTRATO MARÍA DEL PILAR GRAJALES RESTREPO
(Escriba el nombre del Supervisor del Contrato de Interventoría)

El Supervisor deja constancia en lista de chequeo anexa (que hace parte integral de la presente acta), del cumplimiento de las obligaciones mínimas contempladas contractualmente que son requisito para la suscripción de la presente acta. De igual manera, aprobó el siguiente personal de la plantilla mínima requeridos para el inicio del contrato.

PERSONAL PROFESIONAL O ESPECIALISTAS

CARGO	ESPECIALIDAD	% DE TIEMPO DEDICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	No TARJETA PROFESIONAL
Director de Interventoría	Gerencia de proyectos	20%	Vladimir Polo Paz	1320272730- BLV
Residente de Interventoría	Experiencia	100%	Fanny Teheran Castañeda	08202-74458
Especialista Estructural	Especialista en estructuras	10%	Jairo Andres Meza Rojas	68202-108602
Especialista Legal	Contratación Estatal	5%	Maria Isabel del rio Pajaro	178555
Especialista Financiero	Finanzas	5%	Edinson David Coronel Peinado	13228-29970 BLV
Profesional Contable	N.A	5%	Alfredo manuel Paternina Garcia	219176-T
Especialista en Tránsito y Transporte	Especialista en diseño de vías urbanas, Transito y Transporte	10%	Rafael Antonio Monroy Aranguren	01189-0011
Residente Ambiental	N.A	50%	Sandra Patricia Garavito Medina	25260 82711 CND
Residente SST	Especialista en gerencia en salud ocupacional	50%	Sandra Patricia Garavito Medina	25260 82711 CND
Residente Social	N.A	85%	Maritza Ibañez Guzman	079285213-R

FORMATO ACTA DE INICIO DE INTERVENTORÍA			ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Instituto Desarrollo Urbano
CODIGO FO-GC-25	**PROCESO** GESTIÓN CONTRACTUAL	**VERSIÓN** 1.0	

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO
(Seleccionar la Subdirección General de la lista desplegable)

DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS
(Seleccionar la Dirección Técnica de la lista desplegable)

N/A
(Seleccionar la Subdirección Técnica de la lista desplegable, si aplica)

CONTRATO N° 1736 (Número de Contrato) **DE** 2022 (Año de suscripción)

ACTA N° 1 **DE INICIO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**

PERSONAL OPERATIVO Y/O TÉCNICO

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS
Auxiliar de Ingeniería	Angie Yurany Castro Mora
Inspector	Roberth Steven Gelasio Vargas
Secretaria	Yuli Elizabeth Guarin Hernandez
Conductor	Jose Alirio Gutierrez Aguilar

El valor del presente contrato, será pagado de conformidad con lo dispuesto en la cláusula No. 8 del mismo (FORMA DE PAGO), teniendo en cuenta la destinación de los Certificados de Disponibilidad y de Registro Presupuestal que lo amparan para su afectación, como se relaciona a continuación:

CDP No. Fecha	CRP No. Fecha	PROYECTO	RUBRO	VALOR
202207 5664 del 27/07/2022	7503 del 30/12/2023	DESARROLLO Y GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE BOGOTÁ	4230116044900725106	$538.227.400
			TOTAL	$ 538.227.400

El Interventor deja expresa constancia que cuenta con todo el personal, el cual cumple con la idoneidad requerida, así mismo con los equipos y demás recursos con la calidad exigida, para el inicio y ejecución del contrato relacionado en la presente acta y en los documentos contractuales.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta para dar inicio al contrato, bajo la responsabilidad expresa de quienes intervienen en ella de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el Manual de Interventoría y/o Supervisión de Contratos del IDU, en Bogotá, D.C., a los

TRECE (Día en letras) (13) (Día en números) días del mes de ENERO (Mes en que se firma el acta) de 2023 (Año de firma del acta)

(Firma)
(Nombre) VLADIMIR POLO PAZ,
Interventoría - Representante Legal

(Firma)
(Rol) APOYO TÉCNICO A LA SUPERVISIÓN
(Nombre) ANDRES FERNANDO PINTO PATIÑO
(Cargo) CONTRATISTA IDU

(Firma)
(Rol) SUPERVISOR DEL CONTRATO
(Nombre) MARÍA DEL PILAR GRAJALES RESTREPO
(Cargo) DIRECTORA TÉCNICA DE PREDIOS - IDU

(Firma)
(Rol) ORDENADOR DEL GASTO
(Nombre) Ing. JOSÉ FÉLIX GÓMEZ PANTOJA
(Cargo) SUBDIRECTOR DE DESARROLLO URBANO

(Firma)
(Rol)
(Nombre) N / A
(Cargo)

Nota: Para el caso de contratos que establezcan más de una supervisión de acuerdo a las etapas establecidas, la presente acta debe ser firmada por las dos partes.